

**#EJECUTIVO**

Propone reducción

● El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso modificar a la baja el porcentaje vinculatorio de la Revocación de Mandato y de esta forma pasar de 40 a 20 o 30 por ciento de la participación ciudadana en este tipo de ejercicio.

Incluso, adelantó que en la próxima Reforma Electoral que está por mandar a la Cámara de Diputados se van a considerar algunos de estos aspectos, para facilitar que pueda ser vinculante.

En la *mañanera*, el mandatario consideró que la Revocación de Mandato también debe quedar a consideración del futuro mandatario del país; pues si hay más personas que le revocan el mandato sin alcanzar el porcentaje para hacerlo vinculatorio, apunto, debe irse, porque sin el apoyo del pueblo no se puede gobernar.

"(No pensar) que si me eligieron por seis años y haga lo que haga no me pueden quitar. Esto (la revocación de mandato) obliga a quien esté, a actuar con rectitud y honestidad, no robar, a no ver el presupuesto como un botín", reiteró. **FRANCISCO NIETO**

NUEVA PROPUESTA

● Dijo que el esquema se incluirá en la Reforma Electoral.

● Señaló que con ello se reforzará la democracia participativa.